

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,102

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	»
Por un mes....	2,50	»
Por trimestre.	7	»

MARTES 2 DE AGOSTO DE 1892.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

## ECOS DE MADRID

28 de Julio de 1892.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: La zarzuelita que con el título de *Madrid puerto de mar* se está representando, quedará reducida a un deseo, como quedó la famosa *Gran vía*; pero lo que puede asegurarse, a juzgar por la temperatura que disfrutamos en los dos anteriores veranos y por la que nos ofrece el actual, es que si el tiempo continúa mostrándose tan favorable para los madrileños, la villa y corte va a resultar el mejor sitio de España para pasar la en otros años tan temida canícula.

Desde hace quince días el termómetro no pasa de 26, 27 y 28 grados en las horas de más calor, por las mañanas y por las noches hace fresco, cuando no es frío, y esta temperatura tan agradable que sólo se consigue en los valles y montañas del Pirineo y en las playas del Cantábrico, después de abundantes y en ocasiones fastidiosas lluvias y de repetidas tormentas, nos sonríe en Madrid sin pagar al fastidio esta indispensable contribución.

Aquellos sofocantes calores que obligaban a los habitantes de las bohardillas y sobatabancos a sacar los colchones a las calles, duran cuatro o seis días, se refresca la atmósfera y sólo de vez en cuando, pero por poco tiempo, nos molestan.

En todo lo que va del mes de Julio sólo una semana nos ha agobiado el calor, apesar de lo cual Madrid parece un desierto, y es necesario recorrer los dominios por mañana y tarde las hermosas alamedas del Parque de Madrid o pasar las noches de los martes y los viernes en los Jardines del Retiro para ver gente en abundancia.

Los demás días de la semana tiene la villa y corte el aspecto de cualquier capital de provincia de tercer orden. En el paseo del Parque de Madrid una docena de carruajes y otra de transeúntes. Como no es de buen tono quedarse, hay muchas personas que no se atreven a presentarse en público. Pero los domingos es otra cosa. La clase media y hasta la gente de los barrios bajos acude al antiguo Retiro, y en todas las plazoletas se forman grupos de señoritas y de mozalbetes que juegan a la gallina ciega y a otras mil cosas que les permiten correr, saltar, gritar, desentumecer el alma y el cuerpo.

Los niños juegan a la pelota provistos de cestas, y los papás y las mamás contemplan gozosos aquellas expansiones, proveyéndose todos de saludable oxígeno para la semana.

Observando algunos el precepto hasta donde les es posible, emprenden los domingos expediciones al Escorial y hasta a la Granja. Para ir a este último Real sitio es necesario madrugar y trasnochar, pero no falta quien arrostre estos sacrificios, asegurando los que tal hacen que han echado de menos la capa, porque en San Ildefonso hace frío de verdad.

De modo que como se ve no lo pasamos del todo mal en Madrid.

Además se celebran amenas reuniones. Una de estas noches hubo un interesantísimo concierto en casa de las notabilísimas pianistas señoritas de Chevalier. Con su concurso y el del violinista señor Arbós, que ha regresado hace poco de Londres, y el del violoncelista Rubio, que probablemente se hallará a estas fechas en Asturias con el insigne cantante Baldelli, se improvisó un concierto de lo más selecto que pueden desear los verdaderos diletantes.

Tríos de Schumann y de Beethoven magistralmente ejecutados por María Luisa Chevalier, Arbós y Rubio; tres piezas de violín por Arbós, entre las que figuró la famosa jota de Sarasate; unas preciosas *Sevillanas* de Rubio que demostraron lo que vale este artista como ejecutante y compositor, y varias piezas de piano y arminium por María Luisa y Matilde Chevalier formaron el programa de tan delicioso concierto.

Una vez más justificaron la fama de que gozan las señoritas de Chevalier; Arbós ha llegado a dominar el violín de tal modo que ya figura con justicia entre los

primeros *virtuosi*, y Rubio hace con su violoncello cuanto quiere. Para todos hubo aplausos y no eran los de un público cualquiera. Los amables señores de Chevalier habían invitado a un escaso pero selecto público, en él figuraban distinguidos pintores, uno de los escultores más justamente reputados, profesores de la Escuela de música y aficionados y aficionados inteligentes. Hubo un espléndido *lunch* y se pasó la noche sin sentir; me equivoco: sintiendo que se pasara.

El antagonismo, que no debía existir, pero que por desgracia existe entre paisanos y militares, ha producido fatales y dolorosas consecuencias en Santander, y también en Madrid la otra tarde estuvo a punto de producir un conflicto.

La causa principal, tanto en la capital de la Montaña como aquí, ha sido el zumo de las viñas. Cuando están serenos fraternizan militares y paisanos y mejor aún militares y paisanas.

Conviene que estas diferencias desaparezcan y que antes de venir a las manos piensen los que manejan la navaja y los que esgrimen la bayoneta, que todos son hijos de una misma madre, aunque los segundos vistan mejor que los primeros.

Julio Nombela.

## Misiones agronómicas

Una novedad importante piensa introducir en España la Asociación general de Agricultura para la propaganda de la instrucción agraria.

Trátase de la organización y envío de misiones agronómicas, que tendrán por encargo difundir por todas las regiones de la Península enseñanzas prácticas de reconocida utilidad y conveniencia, basadas en los principios científicos y en la atención inteligente de los ensayos afortunados.

Sin duda alguna estas misiones agronómicas habrán de prestar un servicio eminente a la agricultura de nuestro país, cuyo estado floreciente se ha debido en todos los tiempos a las excelencias del clima, pero cuyos estancamientos y retrocesos tienen por fundamento el criterio rutinario que por punto general ha presidido, resistiendo tenazmente las más tentadoras innovaciones.

Romper estos obstáculos tradicionales es lo que se propone la Asociación de Agricultura al desarrollar su pensamiento de establecer las anunciadas misiones agronómicas, como único medio de divulgar los conocimientos útiles, haciendo patentes sus ventajas, enseñando los procedimientos recomendados por la ciencia, resolviendo las dificultades que se presenten y contestando las objeciones que puedan hacer los prácticos en las faenas agrícolas.

Quizás tropiece la benéfica innovación con las dificultades propias de la ignorancia aferrada a las tradiciones, pagada siempre de refranes tan vulgares como contradictorios, y dispuesta en la mayoría de los casos a burlarse de lo que no alcanza a comprender.

Pero esto no debe descorazonar en modo alguno a los que tan benéfico pensamiento han concebido, pues deben tener en cuenta que sin grandes esfuerzos no se consigue la implantación de ninguna mejora de importancia, porque las mayorías, faltas de criterio científico, suelen ser los dignos sociales que atajan el fecundador río del progreso moderno.

Obstáculo grandísimo es el de la ignorancia engrosada, por eso el único medio eficaz de contrarrestarlo y vencerlo es probar el movimiento como aconsejaba el filósofo, andando, esto es, enseñando prácticamente, obra que esperamos será realizada a satisfacción por las proyectadas misiones agronómicas, cuya influencia real confiamos en que será desde luego marcadísima, y al cabo decisiva.

No debe olvidarse, para que los buenos resultados correspondan a los excelentes propósitos, que muchos de los esfuerzos hechos antes de ahora encaminados a fomentar el progreso agrícola fracasaron por el carácter teórico que se dió a los trabajos de propaganda, porque no hay hábitos de escuchar ni de explicar en la forma que

se requiere, y porque a los labradores no les convencen tanto los apotegmas, como los hechos que se realizan ante sus ojos.

Mirada la cuestión desde ese punto de vista, es preciso que la Asociación de Agricultura cuide muy especialmente de que las misiones agronómicas tengan marcado carácter práctico, que es la única manera de convencer a los más refractarios, de despertar a los más apáticos y de hacer que la verdad sea conocida de todos y produzca las ventajas que se desean.

La idea es digna del apoyo de todas las personas de buena voluntad, y esperamos que antes de mucho tiempo se tocarán los resultados favorables si hay fe y constancia para combatir la rutinaria ignorancia y la tradicional apatía de no pocos labradores.

A. M.

## Sección oficial.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

R. suelto por la Corporación municipal que presido establecer el servicio de la asistencia médico-farmacéutica gratuita para todos los vecinos pobres a quienes el art. 3.º del Real Decreto fecha 14 de Junio del año anterior concede estos beneficios, de de primero de Agosto próximo comenzará a prestarse por el personal facultativo que constituye el cuerpo de la Beneficencia municipal.

Afecto y con el fin de que los vecinos a quienes se concede este beneficio conozcan cuanto al mismo se refiere, se hace saber:

Art. 1.º Se considerará dividida la población en tres distritos denominados Derecha, Izquierda y Centro, a cada uno de los cuales asistirá el siguiente personal de la casa de socorro y oficina de farmacia adscrita a la misma que a continuación se expresa.

La del distrito de la Derecha que ocupa la núm. 12 plaza de San Agustín, desempeñada por los médicos don Juan Dávila y Leal y don Manuel Monroy, a que pertenecen las parroquias de San Lorenzo, Santa Marina y Campo de la Merced. Los vecinos pobres domiciliados en dichas demarcaciones recurrirán por los medicamentos a la farmacia que don Antonio Dávila y Leal tiene instalada en la casa número 67 calle de Alfaro.

La casa de socorro del distrito de la Izquierda, situada en la núm. 45 calle del Liceo, a cargo de los facultativos don Antonio Ortiz Carmona y don Joaquín Navarro García, a la que se adscriben las parroquias del Sagrario, Trinidad, San Nicolás, San Miguel y Salvador. Los que tengan su residencia en este distrito deben reclamar los medicamentos de la oficina de farmacia que don Isidro de Torres tiene instalada en la casa núm. 1 calle de la Plata, hoy de Victoriano Rivera.

La del distrito del Centro, establecida en la casa núm. 93 calle de Don Rodrigo, que desempeñan los profesores don José Barrena, Durón, don Antonio Jiménez Serrano y don Pablo García Fernández, a que corresponden los distritos parroquiales de San Pedro, Santiago, San Andrés y San Francisco, debiendo proveerse de medicamentos los domiciliados en estas demarcaciones, de la farmacia situada en la plaza de San Pedro, núm. 2, a cargo de don José Gutiérrez Sisternes.

Art. 2.º Se conceptuarán como vecinos pobres y únicos que tienen derecho a esta asistencia:

1.º Los que no contribuyan directamente con cantidad alguna al Erario, ni sean incluidos en los repartos para cubrir los gastos provinciales ni municipales.

Exceptuándose de esta regla los que sin pagar contribución alguna directa al Estado, la Provincia ni al Municipio, disfruten de jubilación, cesantía o pensión, cualquiera que sea su procedencia.

2.º Los que vivan de un jornal o salario eventual.

3.º Los que disfruten de un sueldo o pensión menor que la de un bracero y cuenten con aquel solo recurso.

4.º Los huérfanos pobres y los expó-

sitos que se lacten o crien por cuenta de la Beneficencia pública.

Art. 3.º Para reclamar este servicio se requiere la presentación en la casa de socorro respectiva al distrito a que corresponda el domicilio del paciente, de una papeleta de pobreza y vecindad que facilitarán los señores curas párrocos o alcalde de barrio, y mediante ella se efectuará la visita médica por uno de los facultativos que tienen a su cargo este servicio, el que dispondrá el medicamento que corresponda, entregando una receta que servirá para retirar sin costo alguno de la botica asignada al distrito la prescripción facultativa.

Art. 4.º Cualquiera reclamación que los vecinos tengan que producir sobre las deficiencias que pudieran observar en la práctica de este servicio, deberán dirigirla a esta Alcaldía por conducto de los delegados de mi autoridad para adoptar en su vista la determinación que corresponda.

Lo que se publica por medio del presente para la general inteligencia.

Córdoba 30 de Julio de 1892.—Juan Tejón y Marín.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Ha firmado S. M. los siguientes decretos:

**Gobernación.**—Aprobando las plantillas del personal de Correos y Telégrafos; convocando para la elección de un senador por Zaragoza; reformando la plantilla del cuerpo de Seguridad de Madrid; concediendo un crédito para gastos del Congreso de Americanistas; nombrando director de Beneficencia al señor conde de Vilana.

**Hacienda.**—Reformando los artículos de la actual legislación sobre el sello y timbre móvil del Estado y haciendo extensivo el segundo a las cerillas fosforicas con autorización de que se haga por arriendo o por medio de un concierto con los fabricantes.

—También ha firmado los siguientes decretos del ministerio de Ultramar:

Convocando a concurso para el arrendamiento de la renta de aduanas de Cuba. El tipo de las proposiciones se fija en quince millones de pesos anuales, y el gobierno se reserva la facultad de rescindir libremente el contrato cuando lo crea oportuno.

El Consejo de ministros en pleno, constituido en el ministerio de Ultramar, hará la adjudicación el 1.º de Noviembre del corriente año; y el contrato se extenderá de manera que el arrendamiento no sea obstáculo para que puedan celebrarse tratados comerciales con las naciones extranjeras.

—Disponiendo que se canjeen por oro todos los billetes de la guerra de Cuba.

Estos billetes se amortizarán al tipo de 240, no habiéndose aceptado el que pudiera tener en cotizaciones posteriores por temerse que pudiera haber influido en ellas la noticia de la operación, si a pesar de la reserva guardada por el gobierno se hubiera sabido que el decreto iba a ser promulgado.

—El telegrama en que el comandante de las fuerzas guarda-costas, da cuenta al ministro de Marina del ataque de los moros al cañonero *Pilar*, dice así:

«Melilla 29 (5 tarde).—Llegué a Melilla, habiendo recorrido la costa alta por cala, sin más novedad que el haber roto el fuego sobre el cañonero algunos moros ocultos en las piedras de la playa Babazón. Hice largar la bandera, paré la máquina y rompí el fuego de carabina hasta desalojar a los moros y hacerles cesar el suyo. Sin novedad, salgo de madrugada para Cabo de Agua y pasaré la noche en Alhucemas.»

Como se ve, la cosa no tiene la importancia que ha querido atribuírsela en los primeros momentos.

—Por fin parece que se terminó ayer la combinación de gobernadores, y según nuestras informaciones, que tenemos por exactas, salvo ligerísimo error (creemos que ninguno), el resultado de la combina-

ción acordada entre los señores Cánovas y Villaverde es el siguiente:

A Pontevedra va el señor D. Ramón Lorite, a Valladolid el señor Ferrer, que está en Jaén, a esta capital el señor Maestre, a Cádiz el señor Abril, a Guadalupe el señor Martín Sánchez (que deja vacante el distrito de Sequeros), a Tarragona el señor Cuadrado, que está en Lérida, a Lérida el señor Mazón, que está en Soria, a Soria el señor Narbón, a Logroño el señor Frontaura, y a Canarias el expeditado provincial de Toledo, señor don José del Hierro.

—Como habíamos anunciado anteayer, se firmó el ascenso del señor Pavia a capitán general, y su nombramiento para la capitania de Castilla la Nueva. También quedaron firmados el ascenso a teniente general del señor Santelices, y el nombramiento del señor Prendergast para la presidencia del Supremo de Guerra.

—A las cinco de la tarde del viernes se presentó la reina en carruaje en Orio, pueblo de la costa, situado entre Zarauz y San Sebastián, donde existe una antigua fábrica de muebles de talla; perteneciente a los señores Mntiozabal y Arín.

Cuando se tuvo noticia de la presencia de la reina se echaron a vuelo las campanas y el pueblo acudió a verla y a vitorearla.

S. M. fué recibida en la fábrica por todos los operarios que estaban formados y descubiertos.

La reina dijo a los dueños que deseaba ver la fábrica, pero verla cuando todos los operarios estuvieran trabajando.

Entonces los obreros se pusieron a trabajar.

La regente vió todas las máquinas y labores de talla.

Luego se acercó a un tallista, y después de ver su adorno que estaba terminando, le preguntó:

—¿Me permite Vd. acabarlo?

El pobre obrero estaba confundido y no sabía qué contestar; pero la reina, sonriendo, añadió:

—Déjeme Vd. su sitio.

Lo ocupó, en efecto, y tomando la herramienta acabó de tallar el adorno copiándolo del dibujo que tenía delante.

Todos los obreros la miraban atónitos.

La reina demostró ser una excelente tallista.

Los fabricantes recogieron el trabajo para conservarlo en un cuadro de honor como recuerdo de la visita.

S. M. estuvo viendo los muebles que se construyen en aquellos talleres para su palacio de Miramar.

Los muebles son de nogal tallado con sumo gusto.

Al salir de la fábrica la reina fué despedida y aclamada por todo el pueblo.

—A las tres de la tarde del sábado poco después de haber entrado en su casa don Francisco Morales Álvarez, alcalde presidente del Ayuntamiento de Sevilla se oyó una fuerte detonación que alarmó grandemente a los vecinos de las casas inmediatas.

La detonación fué producida por haber estallado un proyectil de hierro, al parecer cargado de pólvora, y que según se cree fué arrojado por el zaguán por entre los hierros de la cancela.

El proyectil cayó al patio, donde estalló, causando grandes destrozos en la sotería y zócalo de mármol.

En el pavimento hay un gran agujero hecho por el petardo.

Todos los cristales de una ventana inmediata cayeron hechos pedazos, y las puertas de madera del piso bajo han sido atravesadas por los pedazos del proyectil.

Algunos de dichos pedazos llegaron hasta la galería del piso principal, distante ocho metros, y rompieron varios cristales.

Afortunadamente no ha habido desgracias personales.

La noticia del atentado circuló rápidamente por Sevilla.

—La reorganización de los cuerpos de Correos y Telégrafos viene ya publicada en la *Gaceta*.

Las bases principales son estas: Se suprimen las dos subdirecciones que actualmente existen en ellos, quedando, por consecuencia, excedentes los señores Ochotorena y Bas, que las desempeñaban.



Se separarán los asuntos de Correos de los de Telégrafos, creando las secciones de estadística, contabilidad y locales.

Los jefes de sección de tercera clase serán tres, en vez de los seis que hay ahora.

Al frente de los servicios de Correos quedarán los dos actuales inspectores.

Se proveerán todas las vacantes que hayan ocurrido hasta la fecha en uno y otro cuerpo y que no habían sido provistas.

Se crean cuarenta y cinco plazas de jefes de reparaciones de Telégrafos, que se proveerán en oficiales de segunda, tercera y cuarta clase, con una dotación fija de pesetas 1.000.

Las vacantes de escala de uno y otro cuerpo que ocurran en lo sucesivo se cubrirán conforme a reglamento, puesto que el presupuesto de Gobernación y el de la dirección han hecho con exceso la rebaja del 10 por 100 exigida por la ley.

Por último, se elevan a estaciones facultativas varias de las limitadas de las de la primera que hay en la actualidad.

Roma 30 (9'40 noche).—En la isla de Malta ha habido tres casos de cólera, según telegramas que se acaban de recibir.

El vapor *Albany*, que ha tocado en el puerto de La Valetta, llevaba dos tripulantes atacados de cólera.

Comienza a temerse aquí que sea importada la epidemia por los barcos que llegan de las costas de Levante.

París 30.—En Gonesse, arrabal de París, han ocurrido cuatro fallecimientos originados por la enfermedad coleriforme.

Roma 30.—Los periódicos italianos dicen hoy haber ocurrido dos defunciones producidas por el cólera en Montiglio, cerca de Asti.

Viena 30.—La *Correspondencia Política de Lemberg* manifiesta haber ocurrido cuatro casos de cólera nostras cerca de Trzerbunia (Galitzia.)

## Gacetillas.

### Beneficencia domiciliaria.

En el día de ayer comenzó a prestarse gratuitamente a las familias pobres el servicio de la asistencia médico-farmacéutica, cuya importante reforma venía reclamándose por la prensa incansablemente. Honra a nuestra Corporación municipal la solicitud con que atiende a las necesidades de las clases menesterosas.

**Excitación.**—La Comisión delegada de la Exposición nacional de industrias artísticas de Barcelona, que preside el señor Gobernador civil, excita a todos los industriales y artistas de la provincia para que remitan sus productos a esta gran Exposición, con el objeto de que Córdoba esté dignamente representada y ocupen el certamen el lugar que le corresponde. Las ventajas que esta exhibición ha de reportar, a los mismos expositores son a todas luces manifiestas. Nuestros industriales tienen ahora una ocasión para que sus productos sean conocidos fuera de nuestro país: en Barcelona podrá figurar Córdoba con sus industrias, algunas de las cuales son peculiares de esta provincia. Al expositor se le presenta también ancho campo para dar salida a sus productos y un medio de hacer propaganda de ellos sin desembolso alguno, y si se tuviera que hacer, sería insignificante, pues esta Comisión gestiona cerca de las empresas de ferrocarriles el establecimiento de una tarifa especial para los productos que han de remitirse a Barcelona, y para que el porte sea pagado por el Ayuntamiento y la Diputación. Una y otra cosa están ya casi resueltas, y son bastantes los industriales que se deciden a tomar parte en la Exposición. El Ayuntamiento de Barcelona a su vez se hace cargo de los gastos que sean necesarios desde la llegada de los productos a la capital del Principado hasta dejarlos otra vez empaquetados y embalados en la misma estación, siendo responsables de los mismos durante el tiempo que dure la Exposición. Esta Comisión tendrá a su vez un representante en Barcelona que se hará cargo de los efectos que se remitan. Las personas que deseen más detalles ó el Reglamento de la Exposición, pueden dirigirse al Secretario de la Comisión, señor don Ramon Rabadán y Leal, que vive en la calle de San Fernando, 145, triplicado.

**El vigía.**—Nueve ferias este mes—celebra nuestra provincia.—Ya tiene para su industria—gran campo la raza egipcia.

**Señor Alcalde.**—El día quince del mes actual tendrán efecto en el barrio del Alcázar viejo las fiestas y procesión solemne que aquel religioso vecindario dedica anualmente a la venerada efigie de Nuestra Señora del Tránsito. Siquiera te-

niendo en consideración estos festejos a que acude numerosa concurrencia, rogamos a S. S. se sirva ordenar la reparación inmediata del piso en dicho barrio, esperando también se evite que el sobran de las aguas de la fuente situada en la calle de San Basilio, inunde las inmediaciones en donde viene formando un lago negro como el betún.

**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 30 y 31 de Julio.—Central 365 pesetas y 25 céntimos.—Puente 1593'03.—Pretorio 953'58.—San Sebastián 766'63.—Victoria 669'22.—Matadero 1378'41.—De las 5.716 pesetas y 12 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.528'78.—A la provincia y municipio 2.528'83.—Adicionadas 658'51.

**Institutos.**—Con arreglo a las modificaciones introducidas en los presupuestos vigentes, el personal del Instituto de segunda enseñanza de esta capital constará del siguiente personal. Ocho Catedráticos de estudios generales a 3.000 pesetas, y la retribución de 500 a cada uno de los profesores encargados de la Dirección y Secretaría; un profesor de francés 2.500; uno idem de dibujo 3.000; un auxiliar de idem 1.500; un catedrático supernumerario con la retribución de 1.000; un profesor auxiliar con 1.000; un oficial de Secretaría con 1.500; un escribiente 750; un conserje 1.500; dos bedeles a 1.350; un portero 1.000; dos mozos a 900 y un jardinero 950.—Para el de Cabra se asignan 8 catedráticos de estudios generales a 3.000, y la retribución de 500 a cada uno de los encargados de la Dirección y Secretaría; un profesor de francés con 2.500, uno de dibujo con la retribución de 1.000, dos profesores auxiliares con la de 1.000 para cada uno, un oficial de secretaría con 1.250, un conserje escribiente 1.000, un bedel 750, un portero 750 y un mozo 750.

**De viaje.**—En el expreso de esta mañana, y acompañado de su distinguida familia, ha salido de esta capital nuestro querido amigo el doctor don Rodolfo del Castillo, que representará al DIARIO DE CÓRDOBA en los diferentes festejos que se preparan en Cádiz, así como en los del cuarto Centenario de Colón que brevemente se celebrarán en Huelva.

### ¿Habla usted de mi pleito...?

—Pues señor, es divertido, y a enalquecra lo someto;—eso de estar todo el día—la jaqueca recibiendo—de un queridísimo amigo—que anda metido en un pleito,—que, según él, ha de darle una fortuna a lo Cresco.—A todas horas nos pide—un parecer, un consejo,—un dictamen, la tarjeta—para cualquier caballero—del que depende algún dato—que será de gran efecto. Su bolsillo, ya se sabe,—es un archivo soberbio—cuyo protocolo guarda—como tesoro avariento.—A lo mejor me interrumpe—si voy a escribir en verso,—pidiéndome bien el Código—ó la Ley de Enjuiciamiento,—diciéndome de las musas—unos millones de metros.—¿Se habla de letras? pues él—habla al punto de coitejos,—de información de testigos,—de exhortos, de cumplimientos—y de otra porción de cosas—que son su constante sueño.—¿De toros? pues enseguida,—en vez de hablar de los diestros,—habla de las *mil cogidas*—que a su contrario ha dispuesto;—que *rematará la suerte*—aunque sea en el Supremo,—que la justicia es justicia, que la ley es lo primero—y que al fin de la jornada—suyo habrá de ser el éxito.—En fin, que les digo a usted—que al tal amigo le temo,—y que al verlo entrar me digo:—¿Habla usted de mi pleito?

**Exámenes.**—En todos los días no festivos desde el 1.º al 16 del mes corriente, plazo improrrogable, se admitirán en la Universidad de Sevilla, de diez a doce de la mañana, las instancias de los que deseen dar validez académica en Septiembre próximo, a los estudios libremente hechos.

**Conviene instalarlos.**—Preteniéndolo inquirir la causa de que en la línea de Málaga a Córdoba y Granada, no existan timbres de alarma, hemos podido deducir que no se ponen porque, en concepto de la Compañía, abusaría el público, tomando a juego ó entretenimiento el uso de los timbres.

**Reunión.**—Para ayer a las cinco de la tarde tenía citados el señor Alcalde en su despacho oficial a todos los letrados que entienden en el estudio de los títulos de propiedad de las fincas que comprenden las expropiaciones para el cuartel de infantería que muy en breve ha de empezarse a construirse.

**Lotería nacional.**—En el sorteo verificado el sábado correspondieron a Villanueva y Madrid los premios de 80.000 pesetas en el número 25668; a Cádiz y Madrid los de 40.000 en el 15918; los de 20.000 a Palma de Mallorca y Madrid, en

el 18151, y los de 5000 en los números 8724 y 21770. Los de 2500 se distribuyeron en los siguientes: 8248—18724—18725—8205—419—1458—6109—14893—16036—15447—11446—8641—26777—19866—5963 y 23488.

**Subasta.**—El día trece se subasta en el juzgado de Priego un pedazo de tierra con olivar y viña, llamado Salgas, de aquel término, tasado en 1.375 pesetas.

**Efemérides.**—Hor.—1780.—Muere el filósofo Estéban de Candillac. 1802.—Napoleón Bonaparte es nombrado con su vitalicio.—1887.—Muere en San Petersburgo el célebre periodista Katkoff.

**Plantilla.**—La del personal de la Escuela Normal de Maestros de esta provincia consta de un Director con el sueldo de 3.500 pesetas anuales, un segundo maestro con 3.000, uno idem tercero con 3.000, un profesor auxiliar de Religión y Moral con la retribución de 999. Retribución al profesor encargado de la Secretaría 300, un escribiente 250, un conserje 1.000, y un portero 500.—Para la Normal de Maestras, se asigna el siguiente personal. Una directora con el sueldo de 2.500 pesetas, retribución a la misma 500, un profesor auxiliar de Religión y Moral con la retribución de 999, dos profesores auxiliares con 750 cada uno, una profesora con 750, retribución al profesor encargado de la secretaría 300, un escribiente con 250 y una conserje-portero con 500. Asignación para material de la Normal de Maestros 5.983, y para la de Maestras 2.230.

**Otro golpe.** Continúa *in statu quo* la inmundicia que ha aparecido en el camino que, desde el Puente mayor sobre el Guadalquivir, conduce a la puerta de Sevilla. Es un punto negro que debe desaparecer cuanto antes. El peón caminero encargado en la custodia de aquel trayecto, ha debido ya elevar a la autoridad local la correspondiente denuncia.

**Semanario.**—Hansuspendido su publicación el apreciable periódico que se publicaba todas las semanas en Córdoba con el título de *Revista Meridional*. Sentimos vernos privados de su agradable lectura.

**Alaluya.**—Con el premio de 2.500 pesetas ha sido favorecida Córdoba en el sorteo de la Lotería nacional verificado el sábado último. El número agraciado ha sido el 8.248, expendido en la administración del ramo situada en la calle de los Morillos, a cargo del señor don Francisco Avilés y Merino. Deseamos que se repita con frecuencia.

**Variación de horas.**—Desde ayer se da el toque de alba a las tres y media de la madrugada, el de la oración a las siete y media de la tarde, y desde el día quince a las siete y cuarto.

**Generosidad.**—Nuestro apreciable amigo el festivo escritor y poeta don Emilio López Domínguez, que, como saben nuestros lectores, está empleado por el Ayuntamiento en Consumos con *dos pesetas*, ha solicitado de la corporación municipal el servir gratuitamente la plaza de recaudador nocturno en el fiello de la Victoria, donde, como auxiliar, viene prestando sus servicios. Atendiendo a este rasgo de generosidad, del que se ven pocos ejemplos en el día, no dudamos que el señor Alcalde y los concejales todos, sin excepción y sin miras políticas, aceptarán desde luego la proposición del señor López Domínguez, teniendo este acto en cuenta para favorecerle en la ocasión que el municipio juzgue oportuna. La prensa de Córdoba, que debe mucho a la pluma de nuestro amigo, no descansará hasta conseguir que el Ayuntamiento le dé el puesto que se merece.

**De paso.**—El sábado en el expreso llegaron a Córdoba de paso para Sevilla y Huelva los señores Nuñez de Arce, Sanchez Moguel, Vicenti, director de *El Globo*, Zaragoza y los demás individuos que forman la comisión del Centenario.

**Personal.**—Los siguientes datos complementan las noticias que tenemos publicadas con referencia a la plantilla de empleados dependientes de la Excm. Diputación provincial.—*Consejo de Agricultura.*—Auxiliar segundo, don Lorenzo García Serrano. *Arquitectura provincial.*—Aparejador, don José Sanchez Lara.—*Casa de Socorro-Hospicio.*—Director, don Juan Alvarez de los Angeles; auxiliar tercero, don José Perez de Guzmán.—*Hospital de Agudos.*—Director, don Federico Fernandez; auxiliar tercero, don Ramón María Cabrera.—*Hospital de Crónicos.*—Director, don José Gonzalez de Canales; auxiliar tercero, don Ricardo Alfaro.—*Casa Central de Expositos.*—Director, don Luis Gamiz; auxiliar tercero, don Germán Moreno.—*Museo provincial.*—Conservador, don Rafael Romero.—*Consejería del Gobierno civil.*—Conserje, don Rafael Galvez Lozano.—*Dirección*

*de Carreteras provinciales.*—Ayudante, don Jaime Boloi; pagador, don Rafael Cruz Castro; oficial de contabilidad, don José Cruz Córdoba; auxiliar primero, don José Velasco Quer; delineante, don Rafael Montis y Vazquez; guarda-almacén, don Ezequiel Saldaña; ordenanza, don Angel García Peral. Para la conservación de las carreteras provinciales se confirma en su nombramiento a cuatro capataces y 37 peones. Por lo que respecta a los facultativos, practicantes y sirvientes de la Beneficencia; los Catedráticos, Bedeles y porteros de la Escuela de Bellas Artes; los destinos de la Junta de Inspección é Intervención de Instrucción pública; y todas las pensiones concedidas por la Excelentísima Diputación, se acordó continúen sin alteración alguna en sus haberes, tal y como figuran en el presupuesto votado por la Diputación provincial.

**Carretera.**—Ya se ha publicado en la *Gaceta* del sábado la ley sancionada por S. M. la Reina, autorizando al ministro de Fomento para admitir de los Ayuntamientos, cuyos términos interesa la carretera del Estado de la Cuesta del Espino a Málaga, a la estación de Alora, un proyecto de ensanche, mejora y rectificación del camino actual, con inclusión de un puente sobre el río Guadalhorce.

**Tiempo perdido.**—A pesar de todas las gestiones continuas sin tapa el tragante de la cloaca de la calle de Torrijos y el inmediato a la plaza de San Andrés, en la calle de San Pablo. La tinta que llevamos invertida vale más que la reparación de las célebres tapas.

**Ferías.** Se anuncian las siguientes en esta provincia durante el corriente mes: el día seis en Montalban; el diez en La Rambla; el quince en Puente Genil; el diez y seis en Bealcozár; el veinte y cuatro en Espejo, Palma del Río, Rute y Fernan-Nuñez, y el veinte y ocho en Hinojosa. Ya hay donde escoger.

**Mercado de Córdoba.**—Notas de los precios corrientes, facilitada ayer en la secretaría municipal.—Trigo, hectolitro de 24 a 28 pesetas.—Cebada, de 13 a 14.—Escala, de 9 a 10.—Habas, de 15 a 16.—Maiz, de 17 a 18.—Garbanzos, de 30 a 80.—Aceite, de 115 a 120.—Vino de la hoja, de 54 a 75.—Idem de 3 a 5 hojas, de 75 a 95.—Aguardiente, de 100 a 150.

**Bronca.**—Dos jóvenes, que deberían dedicar el tiempo a algo útil la emprendieron ayer a pedradas en la plazuela de los Carrillos. Los proyectiles no hicieron blanco en los autores del escándalo, pero en cambio se estrellaban sobre las ventanas de las oficinas de telégrafos y amenazaban hacer lo propio con los transeuntes. El municipal del distrito estaría en otra parte.

**Ley.**—La de treinta de Junio último publicada en la *Gaceta* de primero del corriente, aprobando las bases para la reforma del Impuesto de Derechos reales, en su disposición transitoria, concede perdón de multas é intereses de demora a los interesados en actos, herencias y contratos anteriores a la publicación de dicha ley que se presenten a la liquidación dentro del término de seis meses. Además otorga el beneficio de que la liquidación se gire con arreglo a las tarifas vigentes en la época en que hubiese tenido lugar la transmisión legal, ordenando que transcurrido el citado término, la liquidación se hará sin excepción alguna, con sujeción a las citadas bases. Como el asunto es muy importante, llamamos la atención de nuestros lectores acerca de este precepto legal, en evitación de los perjuicios que pudieran ocasionárseles.

**¿Qué me cuenta usted!**—Nuestro ilustrado colega *La Andalucía* de Sevilla, dice hablando de las próximas elecciones de diputados provinciales, que la mayor calamidad que pesa como losa de plomo sobre España, son los partidos políticos. Y lo extraño es que casi todos lo comprenden interiormente así, pero son muy pocos los que así lo demuestran con sus proceder. Y esta es la mayor desgracia.

**Locomoción.**—Dicen de Huelva que en aquella Alcaldía se reciben muchas cartas de Granada, Córdoba y otros puntos de Andalucía pidiendo habitaciones para las fiestas que empezarán hoy, y nos ruegan anunciemos que en el kiosco de aquella estación pueden tener noticias los viajeros.

**Plazo posesorio.**—Se ha dispuesto que este empiece a contarse para los funcionarios que servían en las Audiencias suprimidas desde el día veinte y seis de Julio.

**Pronósticos.**—El zaragozano anuncia que el mes actual será vario por los bruscos y continuados cambios que en él habrá, registrándose entre días de calor excesivo, otros de frío y huracanes con tormentas de lluvia y granizos, que en los

puntos que descargue fuertemente pedricará bastante la fruta y uva, pues gran parte de ella caerá al suelo sin madurar.

**Una circular.**—El Inspector general de la Guardia civil ha dirigido una circular a los señores jefes, oficiales y clases del Instituto, previniéndoles lo que sigue: «1.º En cuanto ocurra cualquier caso de importancia se me comunicará por telegrama que expedirá el jefe, oficial ó clase que mande la fuerza presente. 2.º En dicho parte se consignará la fuerza que se dispone y las disposiciones que se adoptan. 3.º Se me telegrafiará tantas cuantas veces requieran las distintas sucesos ó incidentes que ocurran en la marcha de los acontecimientos, hasta su completa terminación. 4.º Al dar el parte escrito de los sucesos se acompañará copia de los telegramas expedidos expresando el día y hora en que se depositaron.»

**Hallazgo.**—En la oficina de la guardia municipal se encuentran depositados hasta que su dueño se presente reclamarlos, un plumero y una llave, hallados en la vía pública.

**Vicio.**—Desde hace pocos años en general que fumen a todas horas los muchachos, según puede verse en nuestras calles, y debe tenerse en cuenta la opinión del célebre doctor Thamar, que tan buenos estudios ha hecho acerca de los efectos de la nicotina. En su concepto, no lo esta se opondrá al desarrollo de los jóvenes que fuman con frecuencia, cuando están en un periodo tan crítico, sino que es fácil que de ese modo contraigan para sucesivos dolores del estómago y del hgado.

**Viaje.**—Con dirección a Puerto Real (Cádiz) salió ayer de Aguilera la respetable señora doña Enriqueta del Castillo, viuda de Toro, acompañada de su hijo político el ilustrado juriscónsulto señor don Agustín Aguilar Tablada.

**Accidente.**—Una mujer, procedente de Córdoba, falleció uno de estos días repentinamente en la calle Alhóndiga de Sevilla. Se llamaba Dolores Heredia.

**Sucesos locales.**—Los partes que la guardia municipal produjo ayer a la Alcaldía, dicen lo que sigue.—Varios vecinos, vecinos de la calle del Aceitunavenas, pasan la vida apedreando otra casa de del Huerto de San Agustín, en donde las cristales han sufrido la peor parte.—En la calle del Pozanco hirió una niña a un niño por efecto de una pedrada; la madre de la víctima completó el cuadro: el accidente final fué horroroso.—En la casa de socorro del centro fué curado de primera intención un hombre, vecino de la calle de Agustín Moreno, que sostuvo cuestión con la casera, interviniendo en el debate una hija de esta, que arrojó un plato sobre la cabeza del primero. Ahora sigue un asunto oscuro: los guardias números 27 y 28 detuvieron ayer por la mañana a un cochero de punto que, ignorándose con que objeto, sujetaba a una mujer para que abandonara el coche; se supone que la mujer pediría auxilio y de aquí la detención.—Un hombre pelaba la pava tranquilamente en la calle de Alvar Rodríguez y la tranquilidad se tradujo de un modo trágico, puesto que otro individuo, blandiendo en la mano el afilado acero, acometió al galán; sin que de las acometidas resultara nada grave; el origen de este lance se desconoce, pero se cree que llama del amor sea la causa de este asunto, que será probable termine en el juzgado.—Un individuo y una *individua* en vida libre, ambos en estado de *turca*, dentro y por fuera, hicieron *titeres* anoche en la plaza de las Tendillas.—Una carreta cargada de piedras causó daño a los naranjos de la calle de Claudio Marcelo.—Y por último, el guardia número 40 añade que el tragante del depósito urinario establecido en la calle Mediana Corella se halla obstruido y que esta obstrucción produce malos olores.—Todavía hay más: la guardia municipal no lo sabe, pero la guardia municipal misma intervino anteanoche en el ruidoso escándalo que varios soldados de caballería produjeron en la calle de Gutierrez de los Rios; la calle estuvo interceptada algun tiempo, hubo un herido en la cabeza y un detenido que permaneció en el depósito municipal hasta las primeras horas de la mañana; ayer: la autoridad militar tiene noticia del hecho; pero los agentes de la autoridad local, a pesar de su intervención, no sabían ayer una palabra.—También ignoran que en la tienda de sombreros de don Francisco Montoro é hijos, situada en la calle de la Librería, hubo anteanoche un conato de incendio, sin que por fortuna tomara incremento.

**Pensamiento.**—El mérito de los hombres no debe juzgarse por lo que destruyen, sino por lo que crean.



**Sección minera.**—Si para el día doce no se ha verificado el reintegro del título de la mina *San Joaquín*, número 3.250, del término de Baena, se declarará nulo el expediente.

**Cantar.**—Me decía un labrador,— que antes de echar la semilla—debe labrarse la tierra.

**Buen servicio.**—La guardia civil de Montoro, que persiguió el día treinta á los autores del robo de caballerías, tuvo ocasión de salvar la vida á un desgraciado que, con ánimo de suicidarse, se había arrojado al Guadalquivir por el puente de Andújar. Aquel desdichado fué extraído del río con la fractura de una pierna y varias contusiones, siendo conducido por dicha fuerza al hospital de la ciudad referida.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de Posadas se llama á un tal Saturnino, de Villaviciosa, contra el que se procede por hurto.

**Destino.**—Los han obtenido en la zona militar de Lucena, el capitán de arma de infantería don Eduardo Jimenez y el primer teniente don Ricardo Vazquez, y en la de Montoro el capitán don Tomás García, y los primeros tenientes don Pedro Peña y don Antonio Padilla.

**Aguilar.**—De una correspondencia de aquella importante población de esta provincia tomamos los siguientes párrafos: Debido sin duda á los bruscos cambios de Junio, van despojándose los olivos de la abundante cosecha de aceituna que ostentaban. Respecto á las viñas, no podemos estar peor; la flojera avanza en su marcha destructora, en los afamados pagos de Los Moriles y Buena Vista; el mildew también progresa con rapidez, en tales términos, que nunca hemos visto tan atacadas nuestras viñas de plaga semejante, quedándose, por lo tanto, bastante mermada la cosecha. La de cereales es casi nula, pues baste decirle que la augurilla de mies en la campiña está dando un celemin de trigo, cuando su rendimiento normal ha sido siempre de 12 á 18. La cosecha de cebada también ha sido muy escasa, y regular la de habas y demás legumbres.

**Comité.**—El del partido republicano-progresista del distrito de Posadas se halla constituido en esta forma: Presidentes honorarios, don Manuel Ruiz Zorrilla y don Pedro Cristino Menacho del Castillo. *Presidente efectivo*, don Juan Bosch Palau, representante de Hornachuelos. *Vocales.*—Don Domingo Bausano Muñoz, representante de Almodóvar del Río; don Manuel del Castillo Angulo, idem de idem; don Manuel Berniel Luque, idem de la Carlota; don Rafael Hidalgo Rodríguez, idem de idem; don Rafael Nieto Cordobés, idem de Fuente Palmera; don Rafael Paez Luna, idem de Guadalcazar; don Pedro Herrera Ortega, idem de idem; don Bernardo Bravo Noguero, idem de Hornachuelos; don Antonio Fuentes Alamo, idem de Palma del Río; don Manuel Belmonte Carmona, idem de idem; don Rafael Fernandez Prieto, idem de Posadas. *Secretario*, don Juan Nepomuceno Villalba Rivero, representante de Posadas. Representantes cerca del Comité provincial, don Juan Bosch Palau, don Antonio Navas Lopez.

**Escenas rurales.**—Dos mulos y un caballo han sido uno de estos días sustraídos del cortijo Ruiz Diaz, término de La Rambla.

**Alcaldía.**—La de Belalcázar anuncia ha sido depositada una mula-castaña que se encontró sin procedencia conocida en el sitio del Calvario.

**Otro incendio.**—A las ocho de la noche del día veinte y siete del actual se declaró un incendio en una casa de Villanueva de Córdoba. Siete horas empleó la guardia civil, auxiliada del vecindario y de las demás autoridades para sofocar el incendio que consumió cuanto se reservaba en la casa referida. Calculanse las pérdidas sufridas en unas tres mil quinientas pesetas.

**Concurso de ascenso.**—Vá á proveerse la plaza de maestra elemental de Obejo, dotada con 625 pesetas. Treinta días se dan para solicitarla.

**Manifestación naval.**—La de mañana en Huelva vá á ser brillantísima, según nos escriben. La pequeña carabela será saludada por más de treinta buques de guerra de todas las naciones. El espectáculo será conmovedor, y recordará las pasadas grandezas de nuestra patria. Envidiosos elogios se dirigen al Alcalde de Huelva y á la junta del centenario.

**Eso es.**—Se congratulan por fin los sevillanos de que sea superior á lo que se había pensado allí el programa de festejos del centenario, si bien añade la prensa que estos trabajos se deben á dos dig-

nísimas personas ajenas á la comisión respectiva que están coadyuvando á ello.

**Reformas en Fomento.**—La *Gaceta* del 23 de Julio publicó el real decreto con las plantillas del personal que han de regir desde primero de Agosto en la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico. Las plazas de geodestas se cubrirán con los que lo son actualmente. Las vacantes se proveerán por ascenso y la entrada en el cuerpo será por concurso, al que serán llamados los oficiales facultativos del ejército y los ingenieros civiles en la proporción establecida. Los geodestas devengarán una octava parte menos por los trabajos de campo y los auxiliares una rebaja en las indemnizaciones de salida y una disminución en la plantilla.

**Capitán general.**—El de Andalucía, señor Coello, ha llegado á Huelva, hospedándose en el Hotel Colón.

**Bales.**—Los que tendrán lugar en el Hotel Colón en Huelva, serán el 1.º, 9, 17, 24 y 31 del corriente y 15, 23, 26 y 30 de Septiembre. El precio es de cinco pesetas por persona y 10 por una familia. Alternarán dos buenas orquestas.

**Certámen.**—El artístico-literario que con motivo del centenario celebrará la Sociedad Económica de Málaga, tendrá lugar el día quince de Octubre próximo.

**Blanco y Negro.**—En su número 65, inaugura la elegante revista *Blanco y Negro* una nueva sección, que seguramente ha de obtener general aplauso. Títulase *Madrid monumental.*—Lo que dicen las estatuas, y la primera que se dirige al público por medio de un lindísimo soneto escrito por el insigne Manuel del Palacio, es la estatua del célebre ministro Mendizábal, fielmente reproducida por medio del fotógrafo. La dirección tiene ya en su poder, para ir las publicando en los números sucesivos por el orden mas conveniente, las reproducciones de las estatuas de doña Bárbara de Braganza, don Alvaro de Bazán, Carlos II, La Comedia, Felipe III, Felipe IV, Calderón, Neptuno, Colón, Espartaco, Cervantes, Cibeles, Marqués del Duero, teniente Ruiz, El Angel Caído, Benavente, Apolo, Piquer y Pontejos, para las cuales han escrito ingeniosas composiciones, unas en verso y otras en prosa, el doctor Thebussem, Taboada, Perez Nieva, Peña y Goñi, Perez Zúñiga, Vidart, Frontaura, Sepúlveda (don Ricardo), Santisteban, Matoses, Palacio (don Eduardo), Valbuena, Perez y Gonzalez, Sanchez Perez, Flores Garcia, Kasabal, Tolosa Latour, Luceño y Jackson Veyan.

**Gran obra de arte.**—Se hacen muchos elogios del magnífico cáliz, notable regalo que hace la Sociedad Colombina al prelado señor Canellas, que oficiará de Pontifical en la solemnisima función religiosa de Huelva el día cuatro. El estilo es el del siglo XV.

**Villanueva del Rey.**—28 Julio. —Casi he perdido la habitual costumbre de comunicarle las noticias acreedoras á llenar algun espacio en las columnas de su ilustrado y popular DIARIO. Hoy habré de ocuparme en primer lugar de lo que se refiere á la clase agrícola. En plena época de recolección de cereales no hay para qué decir mas, sino que los rendimientos que hasta la fecha se van experimentando dejan bastante que desear, lo mismo en lo referente á los indicados cereales que á los productos de legumbres y otros. Si Dios no lo remedia habremos de experimentar durante el próximo invierno mas días de ayuno que veinte cuarentenas. Si me refiero al actual fruto pendiente de la vid, producto secundario tambien de esta localidad, resulta que si aquellos tanto por desgracia escasean, estos del mismo modo se hallan en tales términos que basta oír el clamoreo de sus respectivos poseedores para justificar la simplificación de los expresados frutos, de que fueron causa bastante aquellas abundantísimas y generales lluvias que se sucedieron en la segunda decena del mes último, cuando como aquí se encontraba en ciernes la caja del fruto. Con relación, por lo que á la simple vista aparece, en los encinares y olivares del mismo modo se observa la carencia del fruto, cuyos generales resultados, si no me equivoco, vendrán en lo sucesivo á complementar con los anteriores una lamentable calamidad para los habitantes de esta pequeña comarca. Aparte de lo expuesto, debo decir á usted, señor Director, que si las precauciones llevadas á efecto por sus principales en las minas de cobre y carbón de este expresado término fueran un hecho, habrían de remediar bastante, con especialidad á la clase jornalera, del habitual y constante trabajo con que remediaran las precisas necesidades de manutención de la clase referida; mas como hasta aquí vengan sola-

mente llenando el servicio con un muy reducido número de operarios, auguramos la esterilidad de estos extremos. No quiero terminar ésta sin decirle que no obstante de cuanto le comuniqué en su día sobre que la casa de los señores Gascón é hijos, de Sanlúcar de Barrameda, me facturó en seis de Abril último un barril con vino (expedición p. v. número 3.413) aún no ha llegado á mi poder, ni menos por mis reclamaciones ochenta y ocho pesetas y cincuenta céntimos. Creeré que el señor jefe no tenga en cuenta que me asiste el derecho de ponerlo en conocimiento de los tribunales, como á fines de mes dispondré sin prórroga de ningún género. Esto no quita para que deje de experimentar alguna que otra vez la falta del líquido de gaseosas cuando con frecuencia me hacen las remesas los señores Alfaya y Pijuan, de esa capital. Una cosa extraña me preocupa, y consiste en que la correspondencia la recibimos con algun retraso, porque casi á unos tres kilómetros de la Estación llega á nosotros á paso de tortuga, no sin que en lugar de venir derecha tome el camino de Pozoblanco y retroceda después á este pueblo, segun se observa en el estampado del sello de la Administración. Concluyo, señor Director, rogando á usted me dispense tanta inopuntidad como al efecto le proporciono; indicándole, antes de terminar, que aquí hemos tenido el gusto de saludar á la apreciable señora doña Julita Romero de Castillo, que reside en esa citada capital, quien á la vez de pasar breves días con su bella niña Aurora en una de sus buenas posesiones de este término municipal, cuenta por sus especiales afecciones gran número de familias y amigos que cordialmente le desean salud.—*Corresponsal.*

**Diálogo.**—Tengo mucho deseo de que llegue la feria de Otoño para asistir á las fiestas del centenario cuarto del descubrimiento de América.—¿Y por qué tanto lo deseas?—Porque sabe Dios si podré asistir al quinto centenario.

**CHARADA.**

*Prima dos demasiado, y malo me puse en casa, consecuencia, ¡és natural! de la prima dos tres cuarta.*

*Solución á la charada anterior CON-SUE-LO.*

Sres. Amoedo y Aveces. Presente.

Muy Sres. míos: Penosísima enfermedad cutánea venía padeciendo desde mucho tiempo á esta parte, y merced á la Zarparrilla de Bristol, véome ahora de ella completamente libre. Hasta tal punto era incómoda, que todas las primaveras erupcionaba en la cara intenso herpetismo. Reconocida á la eficacia de aquel medicamento, autorizo á Vds. para que publiquen los buenos efectos que en mí ha obrado.

B. S. M. Teresa Camesello.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

**LA EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS**

y todas las afecciones nerviosas en general, se curan con las **PASTILLAS DE OCHOA.**—La virtud.—Curación rápida y segura con las **PASTILLAS DE OCHOA.** Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.—La eficacia.—Tratada con las mismas píldoras en tres días queda curada. Prospectos gratis.—Duque de Alba, 13, Madrid.

En Córdoba don Manuel Marín y don Antonio Gimenez Barea.

**ACADEMIA POLITÉCNICA**

*Observaciones meteorológicas hechas en la misma en el día de hoy.*

Altura barométrica en milímetros.	754'5
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	35'8
Dirección del viento.	S.O.
Estado del cielo.	Despjd.º
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	39'8
Id. mínima id. id.	18'5
Agua de lluvia en milímetros.	0'0

EN 24 HORAS. Á LAS DOCE DEL DÍA.

Córdoba 1.º de Agosto de 1892.—El Director, *M. Sidro.*

**Matanza del 30 y 31 de Julio de 1892.**

Por el deguello de 25 reses mayores que pesaron 4354 kilos y medio, se pagaron por consumo 957 pesetas y 99 céntimos.

Por 99 reses menores y 14 rastras que pesaron 1637 kilos, se pagaron por consumo 360 pesetas y 14 céntimos; por administración, 49'50; por despojo, 21'78; total 431'42.

**BANCO DE ESPAÑA**

SUCURSAL DE CÓRDOBA

Por virtud de acuerdo tomado por el Consejo de Gobierno de este Banco, se descuentan desde esta fecha al tipo que rija, los cupones de primero de Octubre próximo de la Deuda perpétua interior y de la amortizable al cuatro por ciento, siendo el mínimo de percepción por descuento 15 céntimos de peseta por cada factura.

Tambien ha acordado el Consejo se admitan en negociación los cupones de igual vencimiento de la Deuda perpétua exterior y de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba con la bonificación que se fijará diariamente por estas oficinas.

Los señores depositantes de dichos valores pueden retirar sus cupones en rama hasta el día quince del corriente; no presentándose antes de dicho día á recogerlos, se entiende optan por la negociación y cesión al Banco con la bonificación y descuento que entoncestengan señalados. Córdoba 29 de Julio de 1892.—El Secretario, *Federico Heredia.*

**Boletín religioso.**

—SANTO DE HOY.—Ntra. Sra. de los Angeles, San Esteban, papa y mártir, y San Pedro, obispo de Osma.—Mañana, La invención de San Esteban, protomártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia de San Pablo, por don Antonio Carrasco y Luque, en sufragio de doña Joaquina Rosa Heredia.

—Hoy, hasta la puesta del sol, se gana el Jubileo extraordinario de *totius quoties*, llamado de la Porciúncula, visitando tantas cuantas veces se quiera cualquiera de las iglesias del orden de San Francisco, previas las circunstancias de haber confesado y comulgado. En esta capital podrán visitarse las iglesias siguientes, segun lo comunicado por el Reverendo Padre Procurador de la Orden: Convento de religiosas Capuchinas, idem de Santa Isabel de los Angeles, id. de Santa Cruz, y exconventos de Capuchinos, San Pedro A cántara y San Francisco, hoy parroquia de San Francisco y San Eulogio.

—En la iglesia de los Padres Misioneros del Inmaculado Corazon de María, se hará durante todo el mes de Agosto el ejercicio del mes del Corazon de María, á las cinco y media de la mañana, consistiendo en Misa, Rosario y Oraciones correspondientes á cada día.

—Solemnes cultos en la Real Iglesia de San Pablo en honor del Gran Padre y Patriarca Santo Domingo de Guzman. Mañana á las seis de la tarde solemnes vísperas, y el día cuatro á las diez, la solemne función, en que predicará el señor don Esteban Espejo Reyes. Todos los fieles cristianos en dicha festividad visiten la referida iglesia confesando y comulgando, ganan indulgencia plenaria.

—La V. O. T. establecida en la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles, celebrará hoy la fiesta del Jubileo de la *Porciúncula* de la manera siguiente: Por la mañana á las siete, Misa de Comunión general; á las nueve Misa solemne en la que predicará un R. P. del Inmaculado Corazon de María. Por la tarde, á las cinco y media, se manifestará á S. D. M., se rezará la corona seráfica, letanía cantada, estación mayor, *Tota pulchra*, reserva, procesión de cuerda con las imágenes de San Francisco de Asís y la Purísima Concepción, terminándose con la salve cantada de Eslava, y la antífona del Santo Padre.

—Hoy á las siete de la mañana se celebrará en la Iglesia de Capuchinas, una Misa solemne, en la que explicará la admirable indulgencia de Porciúncula el señor don Antonio Pedrosa.

—Pasado mañana á las nueve tendrá lugar una solemne función al Glorioso Patriarca Santo Domingo de Guzman, en la iglesia de Religiosas Dominicas del Santísimo Corpus Christi. Oficiará una lucida capilla de música y predicará el señor don Manuel Garcia Gonzalez.

—Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. de Belen, en San Miguel.

Segundo aniversario.

EL SEÑOR

**DON RAFAEL MUÑOZ**

Falleció el 3 de Agosto de 1890

R. I. P.

Todas las misas que se digan mañana, en la Real Iglesia de San Pablo, de las nueve en adelante, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Quarto aniversario.

EL ILMO. SEÑOR

Don Antonio Coello y Perez de Barradas

Teniente Coronel que fué de la Remonta de Córdoba, Caballero Cruz y placa de San Hermenegildo y de otras varias por méritos de Guerra

Falleció en Córdoba el 3 de Agosto de 1888.

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren mañana en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes adscriptos á la misma, desde las seis y media de la mañana en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor (q. e. p. d.)

Su viuda é hijos ruegan á sus parientes y amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Noveno aniversario.

LA SEÑORA

Doña Joaquina Rosa Heredia y Ordoñez

esposa que fué de D. Antonio Carrasco y Luque

Falleció el día 3 de Agosto de 1883

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la capilla del Rosario de la iglesia de San Pablo, en los días 3 y 4 del mes corriente, de 7 á 9 de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su viudo é hijos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

X aniversario.

LA SEÑORA

Don Paulina Rodriguez y Villalones

Falleció el 4 de Agosto de 1882.

R. I. P.

Todos los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa, por el alma (q. g. g.) de dicha señora, el día 4 del corriente, en la iglesia parroquial de San Andrés, de 6 á 9 de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

**Espectáculos.**

TEATRO DE VARIEDADES.

PASEO DEL GRAN CAPITAN NÚMERO 11.

*Compañía cómico-lírica en la que figura el reputado primer actor Don Vicente Garcia Valero.*

**Funciones por horas para hoy.**

A las nueve.—El juguete cómico-lírico, ¡¡Aquí, Leon!!

A las diez.—El juguete cómico-lírico, *Caramelo.*

A las once.—Extremo del juguete cómico-lírico, *Entrar en la casa.*

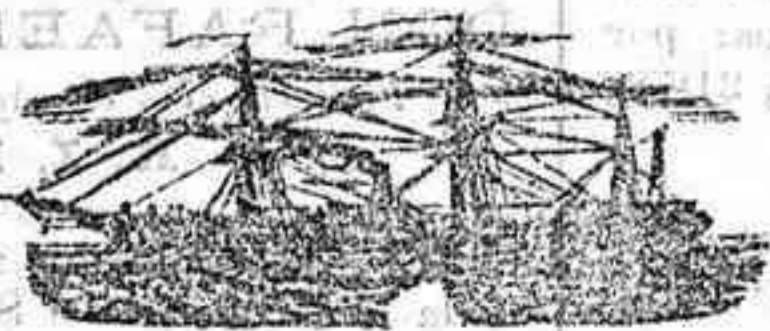
A las doce.—El juguete cómico-lírico, *Caretas y capuchones.*

Precios para cada sección.

Palcos sin entradas, 1 peseta 50 céntimos.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Entrada para palco 25 céntimos.—Idem de grada y paseo, 15 céntimos.

Imprenta del DIABLO DE CÓRDOBA.





Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERA RUIZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Saldrá de Cádiz el día 10 de Agosto, á la una de la tarde el vapor correo

Montevideo

El día 20 de Agosto, á la una de la tarde, saldrá de Santander el vapor

Cataluña

El día 30 de Agosto, á la una de la tarde, saldrá de Cádiz el vapor

Reina Maria Cristina

LÍNEA DE FILIPINAS. Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Australia, Japón y Nueva Zelanda.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del ocho de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro meses, á partir del doce de Enero de 1892.

Saldrá de Barcelona el 19 de Agosto, á la una de la tarde, el vapor correo

Santo Domingo

LÍNEA DE MARRUECOS. Saldrá de Barcelona el día 18 de Agosto, á la una de la tarde el vapor correo

Rabat

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: «La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía; Coaña, don A. de Guardia.—Vigo, don Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Sres. Boch hermano.—Valencia, Sres. Dart, Compañía.—Málaga, D. Antonio Duarte.—Córdoba, D. Carlos Pagés, Campo de Madre de Dios, número 4.

LAS MAQUINAS PARA COSER

COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

PIDASE EL NUEVO CATALOGO EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el año con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas, denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuatro industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la COMPANIA FABRIL SINGER, que estampamos á continuación.



Llamamos la atención del público y especialmente de los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS

á 2,50 pesetas semanales

20 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba, AYUNTAMIENTO, 14 Y 16

FRANCISCO TROTTER

Maquinaria agrícola é industrial DEPOSITO EN SEVILLA

Trilladoras con locomóvil 7 caballos «Clayton», Inglaterra, 48000 reales.—La misma, con fuerza de 10 caballos, 60000.—Locomóvil suelta, 7 caballos, 31000.—La misma, 8 caballos, 24500.—La misma, 10 caballos, 28000.—Segadora continental número 2, con los últimos adelantos, 2550.—Guadañadora para rozar los eriales, 1960.—Abechadora con aventadora para todos los cereales, 1400.—Desgranadora de maíz á mano, 400 y 200.—Gradas «Acme», 610.—Gradas ligeras, tres paños, 400.—Gradas sólidas, dos paños, 400.—Recojedor de eriales ó para pastos, 850 y 1600.—Gatos de fuerza 650.—Bombas rotatorias propias para trasiego, 340.—Bombas para limpiar Calderas de vapor, 200.—Molinos harinero para cortijos, 2000.—Idem triturador ó para cebos, 500.—Maacate para una ó dos caballerías, á varios precios.—Arados de 3 surcos, 750.—Idem 3 surcos, mejorado, 780.—Idem doble vertedera giratoria, 1260.—Idem bisurcos, 560.

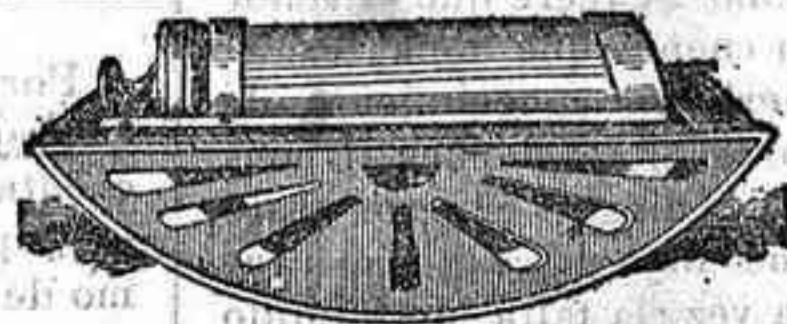
Para más detalles los facilitó el representante en este capital

JOSE MARI CLOT

Moros 12=Córdoba.

REGALO POSITIVO

que por un concierto especial, hacemos en obsequio de nuestros suscriptores, para que puedan adquirir por 22 PESETAS cualquiera de los objetos siguientes:



CUPON-VALE (CON 22 PESETAS)

Máquina para hacer Hielo en 10 minutos ó cualquier clase de helados granizados ó sorbetes, sin otros conocimientos que la instrucción que se acompaña.—Un niño puede obtener cada 10 minutos un blok de hielo muy sólido por menos de 20 céntimos de gasto, con las sales frigoríficas que se depositan en el congelador exterior. Aparato indispensable para todas las casas. Hielo artificial en 10 minutos!!

Sr. Director de la Agencia Mercantil é Industrial, Rambla de Cataluña 128.—Barcelona



CUPON-VALE (CON 22 PESETAS)

Espléndido y elegante RELOJ de PARED SUIZO esculpado de gran tamaño (50 centímetros de altura), con excelente máquina garantida de 8 días cuerda, y cuyo valor real en fábrica es de 40 pesetas (4 modelos diferentes).

Sr. Director de la Agencia Mercantil é Industrial, Rambla de Cataluña, 128.—Barcelona



CUPON-VALE (CON 22 PESETAS)

Aparato completo de fotografía con su trípode y todos los accesorios; es un aparato serio para hacer excelentes fotografías en tamaño tarjeta visita, sin otros conocimientos que la instrucción que se acompaña, y se compone de todo lo siguiente:

- 1 Trípode muy sólido articulado con correderas y goznes dorados.—1 Cámara oscura de nogal.—1 Objetivo.—1 Chassis con cristal despulido.—1 Chassis doble para placas.—1 Paquete placas á la gelatina bromurada.—1 Prensa para el tiraje.—1 Embudo.—2 Agitadores.—1 Rollo papel sensibilizado.—1 Paquete papel filtros.—3 Hojas papel de colores.—1 Frasco sulfato de hierro.—1 Frasco óxido neutro de potasa.—1 Frasco hiposulfito de sosa.—1 Frasco baño virage.—1 Frasco alumbre pulverizado.—1 Cubeta para el desarrollo de los clichés.—1 Paño negro para enfocar.—2 pinzas para los clichés.—1 Instrucción clara y detallada.—1 Caja embalaje

Sr. Director de la Agencia Mercantil é Industrial, Rambla de Cataluña, 128.—Barcelona

MUY IMPORTANTE.—Por tres pesetas más se remite cada objeto perfectamente embalado y por ferrocarril en gran velocidad, y en porte pagado hasta la estación que se designe, dentro de la Península. Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión. Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el cupón-valor correspondiente y las 22 ó 25 pesetas en libranzas. En las libranzas ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correo.



CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCION

NUEVAS PRENSAS COUSINOU

Simples y alternativas

PARA ACEITUNAS Y UVAS.

DEPOSITO GENERAL EN SEVILLA RABIDA 12 Y 14

Las prensas Cousinou, tan conocidas por la sencillez de su mecanismo, como por el poco sitio que ocupan, su marcha regular, las grandes presiones que ejercen fácil extracción de los líquidos, y sobre todo su construcción sólida y precios favorables, han logrado alcanzar el justo renombre de que gozan.

Las prensas Cousinou están dotadas hoy de un nuevo aparato denominado Transmisor combinador de fuerza y movimiento, cuyo aparato está provisto de un dinamómetro para marcar la presión; funciona con caballerías, máquinas á vapor y con hombres, siendo á los de estos suficientes para concluir la presión.

En los almacenes del Sr. Cousinou, Rabida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público; de aceitunas, de uvas, nuevos modelos, pisadores de uvas, desmenuzadores de orujo, movimientos para rulas y bombas de trasiego y riego, etc.

Se remiten gratis catálogos con la lista de compradores de las mencionadas prensas y aparatos.

Vinos de Montilla

DE

LOPEZ LORENZO

PLAZA DE HERRADORES 8 MADRID

COLEGIO DE NIÑAS

BAJO LA DIRECCION

DE

DOÑA ENRIQUETA GRANADOS

Huerto de San Andrés número 8 duplicado. 8-4

Se vende una magnífica cuna con su correspondiente colgadura, en la calle Convolación, casa sin número. 84-4

Pérdida. La persona que se haya encontrado una puercera de oro que se extravió la noche del 25 del pasado en la calle-paseo del Gran Capitán, y quiera entregárla á su dueño calle de Torres Cabrera número 1, recibirá una gratificación. 84-4

Arrendamiento.—Se hace de la casa número 34 de la calle «Madera Alta», con vistas al paseo de la Victoria; para tratar de su precio y condiciones en la relojería de los señores Castillo y Costi, Paraiso. 615-5

Arrendamiento.—Desde el día se hace de una bonita casa toda acristalada y con cómodas habitaciones y cielos rasos, con dos azoteas, en la calle de la Piedad, número 6; para tratar de su precio y condiciones, Valladares, número 1. 88-5

GRAN HOTEL DE PARIS Málaga

Habiéndose hecho cargo del expresado Hotel TOMAS MARCO (EL CATALAN), ofrece á sus muchos favorecedores esta su nueva casa, que es el nuevo, abundante y esmerado servicio que dicho señor tiene acreditado.

Este Hotel se encuentra en el punto más céntrico de Málaga; las habitaciones están provistas de llamadores eléctricos y perfectamente amuebladas; hay salas de baños y duchas y excelente cocina española y francesa, que da la estancia agradable, tanto á los viajeros de comercio como á las familias que desean pasar en esta capital el invierno ó tomar baños.

PRECIOS ECONOMICOS

Hay teléfono y servicio de coches á la estación del ferrocarril

Taller de Herrería y Cerrajería

PEDRO ROVERO Campo de la Merced, 20.—(Matadero antiguo)

CÓRDOBA

Trillos con ejes móviles convergentes y con privilegio de invención.

Se construyen en tres tamaños á precios económicos y en la actualidad hay existencias de todas clases.

Arrendamiento. Desde el día se arriendan en la casa número 17 de la calle de Badajoz, plazuela de la Agujera, cuatro bonitos apartados, cada uno de ellos con comodidades para una familia decente, y en precio arregia 70. Para tratar del precio y condiciones, calle de San Alvaró número 14. Tampoco hay inconveniente en vender dicha casa, si á alguien interesa su adquisición. 88-3

Pérdida. Se ha extraviado una petaca con iniciales de plata S. R. desde la taberna de Francisco Castro, situada frente á los jardines de la Agricultura, hasta el Carrusel de caballos de enfrente. La persona que la haya encontrado y quiera devolverla, se le gratificará si lo desea, en la misma taberna. 84-1

Jubileo de la Porciuncula

Su historia, indugencia y requisitos para ganarlo. Se vende cada ejemplar á 15 céntimos en la Librería del DIARIO. 88-5

Almoneda. La hay de varios muebles y efectos, un estrado y libros de todas clases, Carlos Rubio 1º, todos los días de cinco de la tarde en adelante. 88-3

Almoneda. Se hace á precios económicos de macetas, orzas y otros efectos, puerta de Osario número 1. También se hace desde el día arrendamiento de la casa. 88-3

Realización y traspaso. «La Funeraria» plazuela de Gualmo Paz número 1, realiza al costo existencias y traspasa el establecimiento. 88-3

Almoneda.—Se hace de un estrado de caoba y de varios muebles. Pasa por todos los días de doce á una de la tarde, en el «Gran Teatro». 88-3

Desde San Miguel en adelante arriendan los montes bajos de la «Puerta de la Beja», sita en el término de Calisto. Para tratar en San Calisto, don Francisco Aragon, ó en Córdoba, plazuela del Vizconde Miranda número 14, en cuyos puntos estará el fiesto el pliego de condiciones. 88-3